



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME No. S 16/E 21/2

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) - Gestión 2021 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219 , Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-16/2021 de 06.05.2021, la GAUD realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° O 5/Y 19 de 15.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Sistema de Programación de Operaciones", y cronograma vigente hasta el 31.03.2021.

El objetivo del Segundo Seguimiento es de verificar el cumplimiento de las recomendaciones (R.01) y (R.03) del Informe N° O 5/Y 19 de 15.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Sistema de Programación de Operaciones", que en su primer seguimiento reportado en informe N° S 15/O 20/1 de 29.11.2020, tiene dos recomendaciones que no fueron cumplidas.

El objeto del Segundo Seguimiento, constituyó el Informe N° O 5/Y 19 de 15.10.2019, referido a la: "Auditoría Operacional al Sistema de Programación de Operaciones", el Formulario 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones (R.01) y (R.03).

Como resultado del segundo seguimiento al Informe N° O 5/Y 19 de 15.10.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Sistema de Programación de Operaciones", se concluye que las dos (2) recomendaciones (R.01) y (R.03), fueron cumplidas

La Paz, 24 de mayo de 2021

MLME/CAB

